

territorial a petición de: Cía. Sevillana de Electricidad con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-2 línea C.T. N-3 Villanueva del Fresno-Valencia de Mombuey.

Final: Apoyo N-4 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Villanueva del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Material: Nacional.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,260

Apoyos: Metálicos

Número total de apoyos de la línea: 2

Crucetas: Tresbolillo

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones del Polideportivo Municipal de Villanueva del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 885.373

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012946

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de mayo de 1991

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del equipamiento deportivo en Pabellones y Salas de Barrio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, por vía de urgencia, la contratación del equipamiento deportivo en los Pabellones y Salas de Barrio que se indican:

— Pabellón Polideportivo de Los Santos de Maimona (Badajoz).

— Pabellón Polideportivo de Llerena (Badajoz).

— Sala de Barrio de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

— Sala de Barrio de Miajadas (Cáceres).

Con las siguientes características:

— Presupuesto de licitación: 16.612.000.-Ptas (I.V.A. incluido).

— Plazo de ejecución: 15 días a partir de la firma del contrato.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El Plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda a las 12 horas del día 29 de julio de 1991.

Mérida, 3 de Julio de 1991

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 28 de Junio de 1991 de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se convoca Concurso para la adquisición de equipamiento Sanitario para Centros Escolares de E.G.B.

Se convoca Concurso público para el Suministro de equipamiento sanitario para 475 Centros Escolares de E.G.B. de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto por vía de urgencia con admisión previa.

Presupuesto de licitación: 27.075.000 (Veintisiete millones setenta y cinco mil ptas). Iva incluido.

Examen de Pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir para esta adjudicación, así como la memoria de las características técnicas, podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la Plaza de Santa Clara, s/n Mérida.

Plazo de presentación de las proposiciones: Durante diez días hábiles, siguientes a la publicación de la presente Resolución en el D.O.E. y hasta las 14 horas del último día.

Lugar de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, C/Almendralejo, n.º 14 de Mérida, a las 11 horas del día 29 de Juli de 1991.

Modelo de proposiciones: Según Modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determine en el Pliego de Condiciones.

Mérida, 28 de Junio de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación directa de la segunda fase del Inventario de Residuos Tóxicos y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Agencia de Medio Ambiente, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente convoca la siguiente contratación directa:

1. Objeto: Realización del inventario de residuos tóxicos y peligrosos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.1 Presupuesto máximo: 4.500.000 pesetas

1.2 Plazo de ejecución: seis meses

1.3 Fianza definitiva: 4% del Presupuesto de adjudicación

2. Examen de los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán ser examinadas por los interesados los días laborales, entre las nueve y las catorce horas en la Agencia de Medio Ambiente.

3. Presentación de proposiciones:

3.1 Plazo: Hasta las 12 horas del día 9 de julio de 1991

3.2 Lugar: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n 06800 Mérida (Badajoz).

Por el Servicio de Conservación de la Naturale-

za, se está tramitando el expediente de Creación del coto de Pesca consorciado denominado «IBA-HERNANDO», dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Charca de la Ermita.

Límite Inferior: Muro de la charca.

Límite Superior: Cota máxima.

Período de funcionamiento: Primer domingo de mayo al cuarto domingo de Agosto.

Días hábiles: Jueves, domingos y festivos de carácter nacional y local.

Precio de los Permisos:

Extranjeros (Clase 1.ª), 2.700

Ribereños o Sociedades C. (Clases 3.ª), 540

Otros Pescadores (Clase 2.ª), 1.350

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de junio de 1991

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza, se está tramitando el expediente de Creación del coto de Pesca consorciado denominado «ALBALA», dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Segundo Tramo «Charca Carretona».

Límite Inferior: Muro de la charca.

Límite Superior: Cota máxima.

Período de funcionamiento: Primer domingo de mayo al Primer domingo de Agosto.

Días hábiles: Jueves, sábados y domingos.

Precios de los Permisos:

Extranjeros (Clase 1.ª), 2.700

Ribereños o Sociedades C. (Clase 3.ª), 540

Otros Pescadores (Clase 2.ª), 1.350

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de junio de 1991

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza, se está tramitando el expediente de Creación del coto de Pesca denominado «VALDEFUENTES», dependiente de la Agencia de Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación: